

X Seminario Investigación Urbana y Regional

POLÍTICAS DE VIVIENDA Y DERECHOS HABITACIONALES. *Reflexiones sobre la justicia Espacial en la Ciudad Latinoamericana*

LA DIMENSION AMBIENTAL COMO EJE ESTRUCTURANTE DE LA REGION METROPOLITANA DE BOGOTA

Jair Preciado Beltrán

Candidato a PhD Geografía Universidade Estadual Paulista (Brasil).

Docente-Investigador

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Universidad Distrital

jair.preciado@gmail.com

RESUMEN

La ciudad de Bogotá actualmente debe ser entendida como parte integral de una región metropolitana y los problemas de gobernabilidad no pueden seguir aislados en un contexto urbano, como si fuera una ciudad medieval rodeada de murallas infranqueables. El concepto de Región Metropolitana, como se ha venido desarrollando en Latino América muestra que en el caso de Bogotá y su área de influencia, estos se encuentran anclados a un pasado normativo de la década de 1950 que debe ser superado para poder afrontar los problemas del desarrollo y el medio ambiente modernos. En el ámbito de una Región Metropolitana moderna, es posible pensar en la convergencia de actores e instituciones para hacer frente a la preocupante problemática ambiental. En realidad es la problemática ambiental la que debe tenerse en cuenta a la hora de pensar en una región metropolitana. El objetivo de este documento es presentar la situación socio ambiental en diez y seis municipios vecinos a Bogotá y proponer la creación de la Región Metropolitana de Bogotá.

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Bogotá hoy en día cuenta con más de siete millones de habitantes, y se espera que la población de los municipios circunvecinos llegue a un millón de habitantes al final de la presente década. En ese sentido, a preocupación más importante en el momento actual es el rápido crecimiento acelerado que sobrepasa los límites de la ciudad y afecta los municipios de la región metropolitana, repitiendo los mismos problemas que la ciudad experimentó a lo largo del siglo pasado. Teniendo en cuenta los anteriores aspectos, es la dimensión ambiental del territorio el elemento que permite evidenciar la necesidad de pensar en una declaratoria de Región Metropolitana de Bogotá, que incluya la ciudad de

Bogotá y los municipios que conforman la región, para poder establecer una plataforma de acción en términos del desarrollo económico pero también sostenible del territorio.

Desde una perspectiva ambiental y ecológica, la estructura biofísica de Bogotá y los municipios de su área de influencia, debe absorber el impacto de un proceso descontrolado. El territorio de la Región Capital constituye un escenario sumamente dinámico que se encuentra compuesto por un conjunto de municipios que se agrupan alrededor de la ciudad de Bogotá. Los complejos problemas sociales, económicos y ambientales que viene experimentando la región ameritan una intervención urgente desde la perspectiva del planeamiento urbano. Temas como la contaminación ambiental no son exclusivos de municipios, afectan y son afectados en el contexto regional, por ello el abordaje en términos de región metropolitana permite un enfoque integral donde todos los actores hablen un lenguaje común para buscar soluciones convergentes.

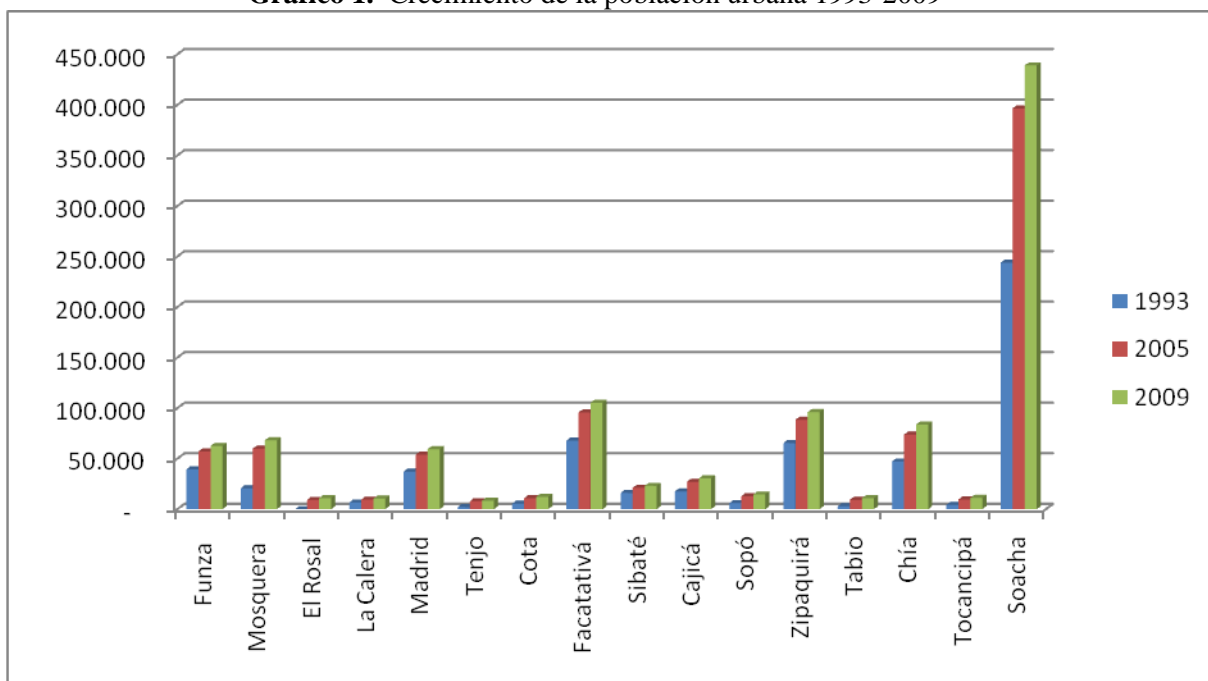
El crecimiento urbano en la última década.

La ciudad de Bogotá ha venido experimentando un crecimiento demográfico importante en la última década. Algunos autores plantean un crecimiento poblacional de nueve millones de habitantes para el año 2020. Sin embargo otras cifras, evidencian una población de once millones para el mismo año. (PNUD, 2008). En el último censo de población que se realizó en el año 2005, se reportó una población para la ciudad de Bogotá de 6.778.700 de habitantes y para los municipios de estudio una población de 1.106.917 habitantes. En general las cifras y proyecciones de crecimiento demográfico para la Región Metropolitana

de Bogotá tienden a configurar una cifra cercana a los nueve millones de habitantes para el presente año. (Preciado, 2012 a).

Según las estadísticas de la Gobernación de Cundinamarca, el municipio de Soacha, representa el más grande por número de predios, triplicando al municipio de Facatativá. Excluyendo Soacha, los municipios que mayor presencia de predios tienen son: Mosquera, Funza, Madrid, Facatativá, Chía y Zipaquirá. En contraste, los demás municipios tienen cifras bajas, lo que explica un crecimiento equilibrado, pero es interesante el caso de Cota, Cajicá y La Calera, donde en la última década se percibe una dinámica espacial muy importante que seguramente va a configurar otra tendencia para el próximo censo que se realizará en Colombia en el año 2017.

Gráfico 1. Crecimiento de la población urbana 1993-2009



Fuente: DANE (1993-2005); Gobernación de Cundinamarca. 2009

Por otro lado, los municipios cercanos de Bogotá como el caso de Zipaquirá, Facatativá, Chía y Soacha, son un verdadero ejemplo de la expansión urbana así como de la presión social que demanda bienes y servicios, especialmente en el caso de la infraestructura de saneamiento básico. Igualmente el caso de municipios como Funza, Mosquera y Madrid evidencian una acelerada construcción de vivienda en un sector que se está expandiendo a un ritmo rápido aprovechando en parte la cercanía a Bogotá y sobrepasando la frontera ecológica que demarca el río Bogotá. Paradójicamente estos son municipios que presentan una importante relación de dependencia con la gran ciudad de Bogotá, en aspectos tales como: la provisión de agua potable y electricidad, así como otros servicios que dependen administrativa y físicamente de la capital del país. En la construcción espontánea del área regional, contribuyeron entre otros factores, el "boom" en la construcción de viviendas y establecimientos comerciales; desde mediados de la década de 1970 la agroindustria en la Sabana de Bogotá, especialmente con el cultivo de flores; la migración de las industrias de Bogotá a los municipios vecinos de Funza, Mosquera y Soacha, y el proceso de conurbación en municipios como Chía, Soacha y recientemente en Funza. (Preciado, 2012 b, 116).

Principales problemas ambientales en la región.

a. El territorio rural y la floricultura: El Departamento de Cundinamarca tiene potencialidades que no son aprovechadas, sectores como el forestal, se encuentran en un atraso evidente, si tenemos en cuenta que la región cuenta con carreteras, aeropuerto y se encuentra en el centro del país. En general existen pocas plantaciones y reservas forestales, los bosques existentes en general cumplen una función protectora. En ese sentido, es

importante recordar que en el año 2006 se firmó el acuerdo de competitividad de la cadena forestal de Cundinamarca. En contraste departamentos como Antioquia, Cauca y Valle lideran el sector con plantaciones comerciales destinadas a la producción de bienes como tableros y laminas para el consumo interno y la exportación. La agricultura evidencia una disminución del área cultivada; de acuerdo a las cifras publicadas por la Gobernación de Cundinamarca, el territorio departamental posee 2.209.132 hectáreas, distribuidas de la siguiente forma: un 9.2% esta destinado al uso agrícola, el 72% al uso pecuario, un 15.8% se destina a los bosques y un 2.9% a otros usos. Se destaca el sector de la floricultura, con una extensión aproximada de 4.500 hectáreas y unas ventas para el año 2009 de US \$ 757 millones. (Gobernación de Cundinamarca, 2010). En el territorio de influencia de la Corporación Autónoma Regional –CAR-, que incluye la Sabana de Bogotá y los municipios que forman parte de esta investigación, se reporta un área de 2.200 hectáreas cultivadas en flores, utilizando invernaderos para este fin. Los principales municipios que forman parte de la agroindustria de las flores son: Tenjo, Cajicá, Chía, Tocancipá, Cota, Sopó, Nemocón y Suesca, otros municipios que tienen cultivos son Soacha, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera y El Rosal. Según la CAR, los principales problemas derivados de la proliferación de los cultivos de flores, son el uso de las aguas subterráneas y la contaminación del agua superficial. En cuanto al primer fenómeno, se reporta que por cada hectárea de flores se requieren 0.24 litros por segundo, lo cual al multiplicar este valor por 2.200 hectáreas se traduce en un uso de 528 lps, que son tomados principalmente de las aguas subterráneas. En cuanto al segundo aspecto se refiere al uso de agro tóxicos con un efecto ambiental medio en municipios como como Sopó, Suesca, Nemocón, Gachancipá y

baja en los municipios de: Tenjo, Cota, Chía, Cajicá, Tocancipá y La Calera. (Corporación Autónoma Regional CAR, 2004).

b. Minería: Una de las principales actividades que tienen importancia en el departamento de Cundinamarca es la minería, en particular aquellas especializadas en la exploración de la roca arenisca. Los municipios de Facatativá, Madrid, Mosquera y Soacha, vienen desarrollando procesos extractivos en la región. Otros municipios como Tabio explotan materiales como la grava y la arena en la cuenca hidrográfica del Río Frío. La región de la Sabana de Bogotá también explota las arcillas. Sin embargo, es importante recordar que la Sabana de Bogotá fue declarada por la Ley 99 de 1993 como un espacio de interés ecológico nacional y establece una categoría especial para este territorio, que no se está cumpliendo. Con posterioridad a la promulgación de la Constitución Política de Colombia en 1991, el Ministerio de Medio Ambiente emitió la Resolución 222 del 3 de agosto de 1994, donde dice: "Determinan se zonas compatibles para las explotaciones mineras de materiales de construcción en la Sabana de Bogotá y da otras providencias" (Ministerio del medio ambiente, 1994). Esto pone de relieve la escasa prioridad que el Ministerio de Medio Ambiente establece para la conservación de una región ambientalmente estratégica como la Sabana de Bogotá. En general, se hace urgente la necesidad de establecer mecanismos para la regulación de las actividades mineras en el territorio, para hacer cumplir la ley en este sentido. Vale la pena reconocer los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA para conformar el Distrito Minero en el territorio urbano y rural del Distrito Capital que presenta este tipo de actividad. (Viana, 2003).

c. Industrias y Zonas Francas: En general el Departamento de Cundinamarca y la región metropolitana de Bogotá, han cambiado en las últimas dos décadas de una economía principalmente agrícola hacia el fortalecimiento del sector industrial. Las estadísticas de Cundinamarca reportan para el año 2007 que la industria fue la primera actividad representativa de la economía departamental, seguido por la agricultura, administración pública, otros servicios comunitarios, el comercio y los servicios de reparación. En el sector industrial, los municipios que tienen mayor representación son: Soacha (25,9%), Madrid (7,1%), Mosquera (6,2%), Girardot (5,3%), Tenjo (5,1%) y Funza (4,9%). También se resaltan los siguientes sectores: productos agroindustriales, productos químicos y productos de metalmecánica. (Gobernación de Cundinamarca, 2010). En esencia el problema es la migración de un sector industrial de Bogotá y el surgimiento de nuevos sectores industriales en el territorio sabanero sin una planificación coherente, lo que hace pensar que en pocos años el paisaje tradicional de la Sabana de Bogotá solo quedará en el recuerdo.

d. Servicios Públicos: Uno de los factores que causan un impacto ambiental directo sobre los ecosistemas naturales y en particular sobre el sistema hídrico regional y los sistemas de acueducto y alcantarillado, son los residuos sólidos y líquidos producidos en la región. En este sentido, la situación de los municipios es preocupante por varias razones. Para los municipios del occidente de la Sabana de Bogotá, se puede evidenciar que el desempeño de las cuatro empresas de: Funza, Madrid, Mosquera y Facatativa, presentan deficiencias en el nivel técnico operacional, ambiental y financiero. En el caso del acueducto se evidencia un limitado número de fuentes de agua, precaria infraestructura para el almacenamiento de agua, deficientes sistemas de alcantarillado y precarias condiciones de operación ofrecidas

por las estaciones de tratamiento de agua residual (PTAR) que contaminan las aguas superficiales y los humedales de la región. (Contraloría de Cundinamarca, 2008). La reciente polémica entre el Alcalde de Bogotá y el gobernador de Cundinamarca, por la negativa de Bogotá en vender agua en bloque a algunos municipios de la Sabana de Bogotá, refleja justamente la ausencia de una política ambiental en el Departamento de Cundinamarca tendiente a recuperar las cuencas hidrográficas y garantizar un autoabastecimiento a los municipios para garantizar y planificar planes de expansión urbana.

e. Humedales y ecosistemas estratégicos: Como se puede apreciar en la tabla 1, hay un conjunto de ecosistemas naturales que componen la oferta ambiental de los municipios de la región metropolitana de Bogotá. Los municipios que forman parte del territorio de la Sabana de Bogotá, en el sector occidental poseen los humedales: La Herrera, Laguna Blanca, Lago de La Florida, Laguna Casanare y humedal Guali, este último fuertemente intervenido por la construcción de la vivienda urbana. Colombia ha firmado el acuerdo internacional de la Convención Ramsar para la protección de los humedales, sin embargo, los humedales de la Sabana de Bogotá se encuentran en un grave deterioro, lo cual puede ser una excusa en un futuro inmediato para su abandono y posterior urbanización.

Tabla 1 - Principales humedales de Bogotá y la Sabana

HUMEDAL	MUNICIPIO	HUMEDAL	MUNICIPIO
Laguna de Guatativa	Sesquilé	Chisaca (Tunjuelo)	Distrito Capital
Lagunas de Siesca	Guasca	Las Garzas (Tunjuelo)	Distrito Capital
Laguna de La Herrera	Mosquera	El Alar (Tunjuelo)	Distrito Capital
Laguna Blanca	Mosquera	Bocagrande (Tunjuelo)	Distrito Capital
Laguna de Suesca	Suesca	Torca-Guaymaral	Distrito Capital
Pantano de Tibitó	Cajicá	La Conejera (z. urbana)	Distrito Capital

Laguna de La Florida	Cota-Funza	El Burro (z. urbana)	Distrito Capital
Laguna de Casanare	Funza	La Vaca (z. urbana)	Distrito Capital
Laguna Gualí	Funza	Capellanía (z. urbana)	Distrito Capital
Laguna Tierra Blanca	Soacha	Tibana (z. urbana)	Distrito Capital
Embalse El Pantano	Zipaquirá	Juan Amarillo (z. urbana)	Distrito Capital
Laguna Verde (Páramo de Guerrero)	Tausa	Santa María del Lago (z. urbana)	Distrito Capital
Laguna El Verjon (Teusacá)	Distrito Capital	Jaboc (z. urbana)	Distrito Capital
Laguna Larga (Tunjuelo)	Distrito Capital		

Fuente: Pérez Preciado. 2000.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Indudablemente que consolidar el concepto de Región Metropolitana de Bogotá, es una tarea compleja, empezando por la misma denominación, dada la inexistencia jurídica del concepto, a pesar de la existencia de la Ley 128 de 1994 que estimula la creación de áreas metropolitanas en Colombia. La estructura administrativa del Distrito Capital, implica un manejo sumamente diverso, que implicó entre otras cosas, la expedición del Estatuto Orgánico de Bogotá por medio del Decreto Ley 1421 de 1993. Sin embargo al mirar el deterioro ambiental agudo que se percibe en el territorio de los municipios aledaños a la ciudad de Bogotá y de la ciudad misma, se hace imperiosa la necesidad de reconocer la existencia de una **Región Metropolitana de Bogotá** basada en la necesidad fundamental de recuperar la calidad ambiental para la ciudad y el territorio vinculante regional, de tal forma que se puedan proyectar procesos de desarrollo basados en la sostenibilidad del territorio. Es sumamente importante reconocer que es la dimensión ambiental el elemento vinculante entre ciudad y municipios, lo que le otorgaría la posibilidad de construir un escenario urbano regional con una planificación basada en una agenda ambiental permanente, no

coyuntural. La lección que han dejado los inviernos de los años 2010 y 2011 es clara en el sentido de reorientar la planificación del territorio hacia la sostenibilidad ambiental del mismo y no solamente el aprovechamiento irracional de los recursos naturales sin pensar en el futuro para las próximas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Corporación Autónoma Regional – CAR. (2004). Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2001-2010. Bogotá.

Contraloría de Cundinamarca. (2008). Diagnóstico sobre la cuenca del Río Bogotá: Cuarenta Municipios Sujetos de Control. Bogotá. Ed. Contraloría de Cundinamarca.

Gobernación de Cundinamarca. (2011). Estadísticas de Cundinamarca. Bogotá. Panamericana Formas e Impresos S.A.

Ministerio del Medio Ambiente. Resolución 222 del 3 de agosto de 1994.

Pérez, A. (2000). Bogotá y Cundinamarca: expansión urbana y sostenibilidad. Corporación Autónoma de Cundinamarca –CAR-. Bogotá.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. (2008). Informe de desarrollo humano. Recuperado de: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?x=54412>

Preciado Beltran, J. (2012 a). Desenvolvimento regional e meio ambiente: desafios para a construção da Região Metropolitana de Bogotá (Colômbia). (Tesis inédita de doctorado. Universidade Estadual Paulista UNESP (Brasil).

Preciado Beltran, J. (2012 b). Prospectiva de expansión urbana En: Ajustes ambientales al plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital. Bogotá. Secretaría Distrital de Ambiente.

Senado de la República de Colombia. Ley 99 de 1993.

Viana et al. (2003). Los planes de ordenamiento territorial y la actividad minera de materiales de construcción: el caso de la sabana de Bogotá. En: Ponencia presentada en Primer Seminario Internacional Minería, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial,

Bogotá D.C, Colombia, Mayo 15 y 16 de 2003. Recuperado de:
<http://productos.ingehominas.gov.co/productos/OFICIAL/georecur/informes/asogravas/memoria3.pdf>